

HS



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

**D E C R E T O N° 0667**  
**NEUQUEN,** **07 ABR 1993**

**V I S T O:**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 085-P-92 MESS, originada por la nota s/n. presentada por la agente PINTOS MARIA ALEJANDRA, L.P.N° 5718/0, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes por razones personales; y

**CONSIDERADO:**

Que a fs. 1-R se cuenta con la autorización de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales;

Que a fs. 3-R toma vista de las actuaciones la Secretaría Ejecutiva;

Que por Informe N° 1151/92 DGAP la Dirección General de Administración de Personal, solicita la confección de la norma legal que acepte la licencia sin goce de haberes a partir del 15 de enero de 1993 y por el término de un año;

Por ello:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**D E C R E T A:**

Artículo 1°) OTORGASE Licencia Sin Goce de Haberes a partir - - - - - del 15 de enero de 1993 y por el término de UN (1) año a la agente PINTOS MARIA ALEJANDRA, D.N.I.N° 16.383.661, Clase 1.963, L.P.N° 5718/0, Categoría 20, acorde a lo establecido en el Artículo 90°) del Estatute Municipal. La misma presta servicios en la Dirección de Jardines Maternales dependiente de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de - - - - - Personal, notifíquese a la nombrada de lo dispuesto

...//12°

*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

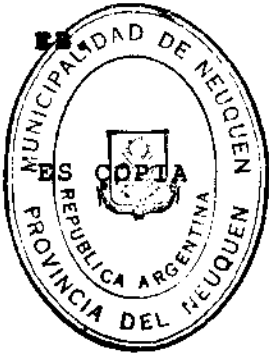
X

...///

precedentemente y déjese constancia en su legajo personal; como así también tome conocimiento la División Sueldos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora  
- - - - - Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor  
Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M.,  
- - - - - Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-



FDO) KLOOSTERMAN  
GARRE  
GARCIA

*p/d* *Juanis Herrera*  
*Marta Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO